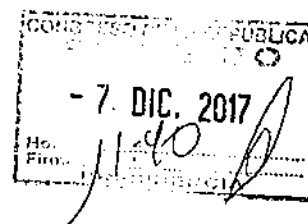


Lima, 7 de diciembre de 2017



**OFICIO N° 594-2017-2018-CDNOIDALCD/CR**

Señor Congresista  
**LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE**  
Presidente del Congreso de la República  
Presente.-


**Asunto: Solicitar que la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas sea segunda comisión dictaminadora del Proyecto de Ley 7040/2016-GL.**

Es grato dirigirme a usted a fin saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle al Consejo Directivo se designe a esta Comisión como segunda dictaminadora del Proyecto de Ley 704/2016-GL, mediante el cual se propone declarar de necesidad y utilidad pública la adjudicación directa a título gratuito, a favor de la Municipalidad Provincial de Sullana, el terreno denominado Cuartel "Teniente Miguel Cortez" ubicado en el distrito de Bellavista, provincia de Sullana, a favor de la Municipalidad Provincial de Sullana, destinado para el proyecto "Construcción del Mega Mercado Municipal de Sullana", de conformidad con el artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República, por ser competencia de la Comisión.

Agradeciéndole la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y deferente estima.

Atentamente,



  
**JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN**  
Presidente  
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,  
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

JVQ/phc